

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA
S.A.ONTIMECARGO**

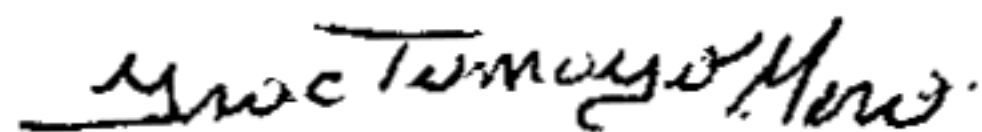
En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 28 días del mes de Abril del año 2016, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en COOP. LAS PALMAS, MZ 1 SOLAR 6, se reúnen las personas: **ISAC FELIPE TAMAYO MERO**, accionista y propietario de setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa setecientos cincuenta con 00/100 dólares; **MERO LOOR MARIANA DEL JESUS** accionista y propietario de setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos, lo cual representa setecientos cincuenta con 00/100 dólares; todo lo cual representa un total de mil quinientos con 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **ISAC FELIPE TAMAYO MERO**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **TRANSPORTE PESADO JESUS MARIA S.A.ONTIMECARGO**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa al CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **ISAC FELIPE TAMAYO MERO**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **JENNY MAGALLANES BURGOS**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2015, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **ISAC FELIPE TAMAYO MERO**, contrate al Comisario de la Empresa **CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las dos horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

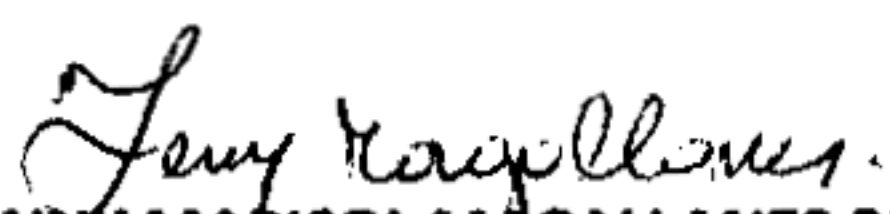
Guayaquil, 28 de Abril del 2016



ISAC FELIPE TAMAYO MERO
CC.0911224483
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL



MERO LOOR MARIANA DEL JESUS
CC. 0915208904
ACCIONISTA



JENNY MARISOL MAGALLANES BURGOS
Secretaria Ad-hoc